

DECRETO Nº <u>5.524.</u> 1

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO NIEVES PEREIRA VARGAS Y OTRAS.

LAJA, 28 de julio 2016.

VISTOS:

1.- Solicitudes de cometido funcionario Nº 419, N° 420 y N° 421.

- 2.- Correo de fecha 26.07.16 de la Periodista del Departamento Provincial de Educación
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Nieves Pereira Vargas, Coordinadora CAP del Departamento de Educación; Sra. Elizabeth Hernández Arteaga, Directora (R) del Jardín Infantil "Arcoíris" y Srta. Claudia Silva Silva, Educadora de Párvulos del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el jueves 28 de julio de 2016, con motivo de asistir a Encuentro VTF con Subsecretaria Nacional de Educación Parvularia" que se realizará en Liceo Comercial.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de movilización y alimentación a las funcionarias indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARÍNA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ RINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/